



**ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO
DE ASISTENCIA URBANÍSTICA-ARQUITECTO, EN LA CUADRILLA DE LA
LLANADA ALAVESA**

Por Resolución de Presidencia de 16 de abril de 2016, se aprobó el expediente para la contratación del Servicio de asistencia urbanística-arquitecto en la Cuadrilla de la Llanada Alavesa.

El plazo de ejecución es de 1 año

El procedimiento de adjudicación aprobado fue negociado con publicidad

En el mismo se invitaron a los siguientes licitadores:

- .-FERNANDO PEREZ SIMON
- .- IGNACIO PEDREIRA RUIZ DE ARCAUTE
- .- ARK GASTEIZ. S.L.U.

Por Resolución de Presidencia de 1 de junio de 2016, se acordó adjudicar el contrato a IGNACIO PEDREIRA RUIZ DE ARCAUTE, por importe de 32.-euros/hora IVA excluido.

El contrato ha sido formalizado el 7 de junio de 2016.

Agurain, a 27 de junio de 2016

